

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO

SUR

LEGISLADORES

Nº **063**

PERÍODO LEGISLATIVO

2002

EXTRACTO **BLOQUE FRENTE CIVICO Y SOCIAL** Proyecto de Resolución declarando de interés provincial la XIX Edición de la Competencia motociclística "Vuelta a Tierra del Fuego" a realizarse los días 13 de abril de 2002.

Entró en la Sesión

11/04/2002

Girado a la Comisión

Resolución 042/02

Nº:

Orden del día Nº:



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

BLOQUE FRENTE CÍVICO Y SOCIAL



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Entre los días 13 y 14 de abril se llevará a cabo en nuestra Provincia la XIX Edición de la “Vuelta a la Tierra del Fuego”.

Desde hace diecinueve años se realiza en nuestra Provincia ésta competencia motociclística que concita el interés de la comunidad deportiva local como así también de nivel nacional y de países limítrofes.

Este evento distintivo de la Tierra del Fuego, resulta un singular encuentro para los amantes de éste deporte, que tiene como valor agregado el ámbito geográfico en el que se desarrolla: los paisajes de nuestra provincia y la complejidad que éste le otorga a la prueba.

El motoclub Río Grande es el ente organizador de ésta competencia y cuenta con el auspicio de distintos organismos del Gobierno Provincial y las Municipalidades y Comuna de Tolhuin.

La Constitución Provincial establece en el Capítulo II, Derechos Sociales, Del Deporte, Artículo 24 que: “ Todo habitante tiene derecho a la práctica del deporte como medio de desarrollo físico, espiritual y comunitario, de su cuerpo y su personalidad. El Estado provincial promueve la actividad deportiva en todas sus manifestaciones y en particular, aquellos deportes estrechamente vinculados con las características geográficas, climáticas y ecológicas de la provincia”.

Por lo expuesto y en razón de la promoción que debe darle el Estado a las actividades deportivas, es que solicito a los Sres. Legisladores acompañen el presente proyecto de resolución.


MARIA FABIANA RIOS
Legisladora Provincial



Asunto N° 000/02
S/T

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPÚBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
Bloque RENOVACION Y MILITANCIA
Movimiento Popular Fueguino

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL
FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR**

RESUELVE:

Artículo 1° .- Declarar de interés provincial la XIX° edición del Rally Motociclistico "Vuelta a la Tierra del Fuego 2002", competencia que se desarrollará los días 13 y 14 de abril del corriente año.

Artículo 2° .- Regístrese, comuníquese y archívese.



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPÚBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
Bloque RENOVACION Y MILITANCIA
Movimiento Popular Fueguino

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Una vez más este año se llevará a cabo entre los días 13 y 14 de abril próximo, la décimo novena (XIX°) edición del Rally Motociclístico "Vuelta a la Tierra del Fuego".

Esta competencia que ya se ha constituido en un "tradicional", y que une motociclisticamente en su trazado a las ciudades de Rio Grande, Tolhuin y Ushuaia, a través de caminos, picadas y huellas acompañado por los distintos accidentes orográficos y climáticos de nuestra querida provincia, contará con la participación de un creciente aumento en el número de pilotos no solo locales sino de nivel Nacional e Internacional, y cuyas alternativas serán seguramente acompañadas en su trayecto, por distintos medios de información gráfica y televisiva.

Asimismo no debemos dejar de recordar la colaboración e intervención de los distintos entes municipales y gubernamentales que hacen a la logística y la seguridad de esta prueba deportiva y que logran con su aporte hacer posible la realización de este evento .

Por lo expuesto, es muy grato para este Legislador presentar el presente proyecto de resolución y solicitar a mis pares su aprobación.



*Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

BLOQUE FRENTE CÍVICO Y SOCIAL



**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

Artículo 1º: Declarar de Interés Provincial la XIX Edición de la Competencia Motociclística “ **Vuelta a la Tierra del Fuego**”, la que se realizará entre las localidades de Río Grande, Tolhuin y Ushuaia, durante los días 13 y 14 de abril de 2002.

Artículo 2º: Regístrese, comuníquese y archívese.


MARIA FABIANA RÍOS
Legisladora Provincial